

Acta de la Junta: El Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia de un Notario del Ilustre Colegio Notarial de Madrid, para que levante el Acta correspondiente a la Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas y en el artículo 101 del Reglamento del Registro Mercantil.

Derecho de asistencia e información: Podrán asistir a la Junta General los accionistas que, de forma individualizada o agrupadamente con otros, sean titulares de un mínimo de 50 acciones, siempre que las tengan inscritas en el correspondiente registro de anotaciones en cuenta con cinco días de antelación a la celebración de la Junta General. Las tarjetas de asistencia serán facilitadas por las entidades participantes en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (IBERCLEAR) o, en su caso, por ENDESA, en el domicilio social, previo depósito de los documentos acreditativos de la titularidad e inmovilización de los valores.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta General por medio de otra persona. Las delegaciones a las que fuera de aplicación el régimen general sobre solicitud pública de representación deberán contener las instrucciones sobre el sentido del voto entendiéndose que, de no impartirse éstas, el representante votará a favor de las propuestas de acuerdos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión de la Sociedad y de su Grupo Consolidado correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003, así como los respectivos Informes de Auditoría.

Los señores accionistas podrán obtener igualmente, el Informe de Gobierno Corporativo y el Informe de Sostenibilidad, correspondiente al ejercicio de 2003.

En relación con los puntos tercero y cuarto del Orden del Día, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social (calle de Ribera del Loira, nº 60, 28042 Madrid), y solicitar la entrega o el envío gratuito de la propuesta e informe, en su caso, que presentan los Administradores a la Junta General, en relación a los acuerdos que se someten a la conformidad de los accionistas de Endesa, S.A., bajo dichos puntos tercero y cuarto del Orden del Día.

Toda la documentación de la Junta General se podrá consultar y obtener en la página Web de la sociedad «www.endesa.es». Igualmente, se informa a los señores accionistas que la Junta General podrá ser seguida a través de dicha página Web.

Para mayor comodidad de los señores accionistas y a fin de evitar aglomeraciones en la entrada del local en que se celebrará la Junta, la entrega de la documentación referida anteriormente y del obsequio tendrá lugar, previa presentación de la tarjeta de asistencia, en el domicilio social de la Sociedad, situado en la c/ Ribera del Loira, nº 60, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 18:00 horas.

Información general: Para cualquier aclaración sobre la entrega de documentación y cualquier otro extremo referente a esta convocatoria, los señores accionistas pueden dirigirse a la Oficina de Información situada en el domicilio social, calle Ribera del Loira, nº 60, de Madrid, bien personalmente o llamando al teléfono 900 666 900 de 9:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes.

Previsión fecha de celebración de la Junta general: ENDESA informa a sus accionistas que de acuerdo con la experiencia de años anteriores, es previsible la celebración de la junta general en segunda convocatoria, es decir, el 2 de abril de 2004, en el lugar y hora anteriormente señalados, de no ser así, se anunciará en la prensa diaria con la antelación suficiente.

Madrid, 24 de febrero de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Salvador Montejo Velilla.—7.022.

## ESTABLECIMIENTOS CULTURALES Y SOCIALES, S. A.

*Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, de fecha 17 del presente mes, se convoca a los señores accionistas a la Junta General ordinaria que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 14 de abril de 2004 a las doce horas, en el domicilio social, calle de José Ortega y Gasset, 17, bajo, centro, y, en segunda convocatoria, si procediere, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, si procede, aprobación de la gestión social, cuentas anuales (Balances, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a su aprobación y que, conforme a la legislación vigente, han tenido que ser elaborados por los Administradores.

Madrid, 19 de febrero de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, José A. Navarrete.—6.345.

## EXTRONA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas de la entidad «Extrona, Sociedad Anónima», a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar el próximo día 15 de marzo de 2004, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, en el domicilio social sito en Viladecavalls, polígono industrial Can Mir, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Análisis de la situación y adopción de acuerdo de ampliación de capital, escisión, o disolución de la sociedad, alternativamente según proceda.

Segundo.—Ruegos y Preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Viladecavalls, 23 de febrero de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, don Francisco Martínez Torró.—7.074.

## FORUM INMOBILIARIO CISNEROS, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Convocatoria Junta general ordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en Valencia, calle Caballeros, 22, en primera convocatoria, el día 14 de marzo de 2004, a las doce treinta horas, y en segunda convocatoria, el siguiente día 15, a la misma hora e idéntico lugar, para resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2003.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión social y del informe de gestión correspondiente al ejercicio 2003.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2003.

Cuarto.—Reelección y nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Nombramiento de Auditor y suplente para el ejercicio 2004.

Sexto.—Aprobación del Reglamento de la Junta general de accionistas e información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo y Código de Conducta de los Consejeros, aprobado por este órgano.

Séptimo.—Revocación de la delegación al Consejo de la facultad de acordar aumentos de capital y concesión de nueva delegación, de conformidad con lo previsto en el artículo 153.1.b).

Octavo.—Revocación de autorización para adquirir autocartera y concesión de nueva autorización.

Noveno.—Delegación para la ejecución, formalización e inscripción de los acuerdos adoptados.

Décimo.—Lectura y aprobación del acta de la sesión.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas provistos del correspondiente certificado o tarjeta de asistencia de legitimación anticipada, así como aquellos que remitan esta tarjeta de asistencia por correo certificado con acuse de recibo o por cualquier medio que acredite la recepción por la sociedad, y sea recibida en el domicilio social con al menos dos horas de antelación a la hora prevista para el inicio de la reunión, en primera o segunda convocatoria. Caso de celebrarse la reunión en segunda convocatoria, se entenderán también válidas las tarjetas de asistencia recibidas para la primera convocatoria.

A partir de la publicación de la presente convocatoria cualquier accionista podrá examinar, en el domicilio social, los documentos que se someten a la aprobación de la Junta, el informe de auditoría conteniendo las cuentas anuales y el informe de gestión, el informe del Consejo sobre gobierno corporativo de la sociedad, el texto propuesto como Reglamento de la Junta, así como el Reglamento del Consejo y Código de Conducta de los Consejeros aprobado por este órgano, el informe del Consejo, justificativo de la propuesta de renovación de delegación para acordar aumentos de capital social, así como el texto de los acuerdos propuestos; acceder a los mismos en la página web de la sociedad: [www.ficsa.es](http://www.ficsa.es) o pedir su entrega o envío gratuito.

Valencia, 26 de febrero de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Álvaro Noguera Giménez.—7.050.

## GULARIS, S. A.

(En Liquidación)

*Junta General Extraordinaria*

Se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en Barcelona, calle Balmes, 177, pral. 2.ª, el día 15 de marzo de 2004, a las 18 horas, en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, al día siguiente en el mismo lugar y hora, de conformidad con el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación del régimen de nombramiento de Liquidador.

Segundo.—Modificación del artículo 27 de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Dimisión del Liquidador.

Cuarto.—Nombramiento de Liquidador.

Quinto.—Modificación del domicilio social.

Sexto.—Modificación del artículo 3 de los Estatutos Sociales.

Séptimo.—Delegación de facultades.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Aprobación, si procede, del Acta de la reunión.

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, todos los accionistas tienen el derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y a la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 23 de febrero de 2004.—Fernando Benito Núñez-Lagos, Secretario Liquidador de Gularis, S. A.—7.053.